



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: TRABAJO FIN DE
GRADO**

**TITULACIÓN: GRADO EN PROTOCOLO
Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	4
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en Protocolo y Organización de Eventos		
Asignatura	Trabajo fin de grado	Código	F2C1G02035
Materia	Trabajo fin de grado		
Módulo			
Carácter	Trabajo fin de grado		
Curso	3º		
Semestre	1º y 2º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Mónica Pellejero Silva/Mónica Ramos Montesdeoca
Correo electrónico	monica.pellejero@atlanticomedio.es /monica.ramos@atlanticomedio.es Los profesores-tutores de los estudiantes serán designados de entre los siguientes, dependiendo de la temática del trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Mónica Pellejero Silva • Carlos Fuente Lafuente • Diego López-Galán Medina • Francisco Atienza Regife
Teléfono	828-019-019
Tutorías	

RESUMEN

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización a título individual por parte del alumno de un proyecto cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del título de grado. El estudiante deberá utilizar para ello el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo del grado, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, sistema de fichas, citas a pie de página, etc.). Asimismo, se valorará la defensa pública ante un Tribunal cualificado.

REQUISITOS PREVIOS

De acuerdo con el artículo 12.7 del RD 1393/2007, el Trabajo Fin de Grado debe realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG3 - Saber elaborar, defender argumentos y resolver problemas en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG4 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía en el ámbito del protocolo y la organización de actos

CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos

CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

CG7 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector del protocolo y la organización de eventos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender el origen del protocolo y los aspectos que definen la organización de eventos

CE2 - Conocer la gestión presupuestaria y financiera de los eventos

CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos

CE4 - Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento

CE5 - Comprender la normativa referida a la organización de actos, la seguridad y el protocolo

CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia

CE7 - Desarrollar la capacidad para redactar textos, programas, presupuestos, guiones y todo tipo de documentos necesarios para la organización de un evento

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para crear, desarrollar, ejecutar y exponer críticamente un evento.

Capacidad para investigar con la metodología de las ciencias sociales aplicadas a la organización de eventos.

Capacidad de utilizar con destreza la lengua española tanto de forma escrita como oral.

Capacidad para manejar las bases de datos y recursos de localización de información con sentido crítico.

Capacidad para argumentar de forma solvente la tesis mantenida.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El trabajo fin de grado en Protocolo y Organización de Eventos deberá versar sobre alguno de los siguientes supuestos:

- Trabajo teórico sobre aspectos relacionados con el protocolo y la organización de eventos en la actualidad.
- Trabajo de corte histórico que analice aspectos relacionados con la evolución del protocolo, el ceremonial y la organización de eventos.
- Proyecto de diseño de un evento
- Proyecto de creación de una empresa de protocolo y organización de eventos y su estudio de viabilidad
- Estudio técnico y organizativo de un evento.

METODOLOGÍAS

Tutoría presencial y/o virtual

Resolución de problemas

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

Metodología por proyectos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas (Modalidad Presencial)	12
Tutoría (Modalidad Presencial)	20
Evaluación	3
Clases de orientación en búsqueda bibliográfica, bases de datos y elaboración de documentos	5
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	110

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción de la elaboración del Trabajo Fin de Grado"

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Evaluación del tutor académico	10%
Defensa del Trabajo Fin de Grado	20%
Memoria del Trabajo de Fin de Grado	70%

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

El Trabajo Fin de Grado consistirá en la realización a título individual por parte del alumno de un proyecto cuyo objetivo final es demostrar la suficiencia académica para la obtención del título de grado. El estudiante deberá utilizar para ello el conjunto de habilidades, destrezas y actitudes adquiridas a lo largo del grado, valorándose el progreso y resultado del aprendizaje de dos aspectos igualmente importantes: de un lado, la orientación científica referida a los contenidos y, de otro, el aprendizaje de las técnicas de investigación (búsqueda de información, selección de lecturas, sistema de fichas, citas a pie de página, etc.). Asimismo, se valorará la defensa pública ante un Tribunal cualificado.

En esta exposición pública, el alumno demuestra sus capacidades en la expresión oral, en la argumentación y capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal evaluador.

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

Si un alumno/a no supera el TFG en la convocatoria ordinaria, la evaluación en la convocatoria extraordinaria será igual que en la convocatoria ordinaria (Evaluación del tutor académico/Defensa del TFG y Memoria del TFG).

Si un alumno/a no supera la asignatura de TFG ni en convocatoria ordinaria ni en la convocatoria extraordinaria, el alumno/a debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Básica
- Complementaria
- Recursos web

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica**. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica**. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía**. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: COMUNICACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	
Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO	Código: F2C1G02035
Profesor responsable: MONICA PELLEJERO SILVA/FRANCISCO ATIENZA REGIFE/ DIEGO LÓPEZ GALÁN/ CARLOS FUENTE LAFUENTE	
<p>Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutoría presencial y/o virtual • Resolución de problemas • Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación • Metodología por proyectos 	
<p>Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la asignatura: la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado. <p>Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.</p>	
<p>Criterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020: Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:</p>	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Evaluación del tutor académico	10%
Defensa del Trabajo Fin de Grado	20%
Memoria del Trabajo Fin de Grado	70%

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online.

Trabajos finales de Grado y Trabajos finales de Máster

Se mantiene la programación establecida. Se reforzará la actuación de los tutores académicos y su acción orientativa y de seguimiento.

Se permitirá la defensa de los TFG/TFM en la convocatoria correspondiente, siempre y cuando solo le quede al alumno superar la asignatura de Prácticas Externas.

En aquellas titulaciones en las que la defensa oral del TFG/TFM no sea obligada por alguna norma, se podrá suspender esta modalidad de defensa y modificar, en consecuencia, los criterios de evaluación.

La defensa oral del TFG/TFM se podrá realizar en formato no presencial a través de Microsoft Teams, y se organizará de la siguiente manera:

- el estudiante presentará toda la documentación de manera digital a través del Campus Virtual;
- el estudiante elaborará una presentación audiovisual de entre 10 y 15 minutos como máximo, que será remitida al departamento de coordinación académica antes de la defensa;
- el tribunal dispondrá de todos los documentos (incluida plantilla de evaluación de TFG/TFM) y la presentación audiovisual, en formato digital descargable;
- una vez finalizada la defensa, y tras las preguntas de los profesores que formen parte del tribunal, se realizará una deliberación telemática y cada miembro cumplimentará su plantilla de evaluación y se la enviará al presidente del tribunal, que confeccionará el acta correspondiente. Esta acta será enviada a los restantes miembros del tribunal para que la firmen digitalmente y la devuelvan al presidente, que la subirá en el Campus Virtual para que se realicen los trámites administrativos oportunos.

Tutorías:



1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020